

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA SESIÓN ANTERIOR (2024/350702. SGT031/24).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. María Mercedes Olivera Sánchez, Interventora de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

D^a. Diana M.^a Rodríguez Torrado, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:00 horas, del día 13 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen de la documentación requerida en la sesión anterior del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, lavado y limpieza integral de vehículos adscritos al parque móvil de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos” (Expte. 2024/350702. SGT031/24).

A las 11:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, con objeto de examinar la documentación requerida por la mesa de contratación en su sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024 a la empresa propuesta como adjudicataria SYRSA AUTOMOCIÓN S.L., es decir, la subsanación de los defectos observados en la información contenida en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la documentación previa a la adjudicación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	FECHA	17/06/2024	
	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmM34UWF7FBGU7R757UUN4KMBVV	PÁGINA	1/3	



En primer lugar, se accede al expediente a través de SiREC-Portal del Gestor y se comprueba que el requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por SYRSA AUTOMOCIÓN S.L.

Analizada la documentación por la mesa de contratación, en relación a la subsanación de la información contenida en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se considera que dicha documentación es correcta.

Acto seguido, se procede a examinar la documentación previa a la adjudicación, observándose los defectos que se señalan a continuación, debiendo la licitadora aportar lo siguiente:

- No ha presentado la declaración de ubicación de servidores y servicios asociados. En tanto que la ejecución del contrato requiere el tratamiento por la persona contratista de datos personales por cuenta de la persona responsable del tratamiento, de acuerdo con la cláusula 10.5.2 l) del PCAP, deberá aportar una declaración, conforme al Anexo XII del pliego, en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, según lo establecido en el artículo 122.2.c) de la LCSP.

Por otro lado, en relación con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la licitadora ha presentado el plan de igualdad. En tanto que, de conformidad con la cláusula 10.5.2 i) del PCAP, dicho plan debe estar inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas, la mesa de contratación procede a realizar la consulta sobre la inscripción de esta empresa en el REGCON, observándose que durante el plazo de presentación de ofertas ya constaba inscrito el plan de igualdad aportado y está vigente, por lo que la mesa de contratación da por acreditado este requisito.

En consecuencia, conforme a la cláusula 10.5.3 del PCAP, la mesa de contratación acuerda conceder a la empresa mencionada un plazo para la subsanación de los defectos de tres días naturales, para la presentación de la documentación señalada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:40

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	FECHA	17/06/2024	
	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmM34UWF7FBGU7R757UUN4KMBVV	PÁGINA	2/3	



horas del día 13 de junio de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

LA SECRETARIA

Fdo.: Diana M.ª Rodríguez Torrado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	FECHA	17/06/2024	
	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmM34UWF7FBGU7R757UUN4KMBVV	PÁGINA	3/3	